



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000296, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas se están llevando a cabo para fomentar el empleo en el medio rural y frenar la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000300, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué iniciativas se están desarrollando para fomentar una colaboración más estrecha entre el tejido empresarial y las políticas activas de empleo, con el objetivo de acelerar la reducción del paro juvenil y femenino, y promover un crecimiento del empleo más inclusivo y sostenible en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001232, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta a impulsar la firma de un acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal; así como a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniendo en cuenta los datos específicos de estas áreas y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	21237
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión.	21237
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	21237
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	21237
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	21237
 Primer punto del orden del día. POC/000296.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	21237
Intervención del procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21238
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo.	21239
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular).	21242
En turno de dúplica, interviene el Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo.	21243
 Segundo punto del orden del día. POC/000300.	
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, da lectura al segundo punto del orden del día.	21245
Intervención del procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21245
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo.	21248
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	21251
En turno de dúplica, interviene el Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo.	21252
 Tercer punto del orden del día. PNL/001232.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	21253

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	21254
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21257
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	21258
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	21261
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	21263
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21266
Se suspende la sesión durante unos minutos.	21270
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para fijar definitivamente el texto propuesto.	21270
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	21271
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	21271
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	21271
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley 1232. Son aprobados.	21272
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.	21272
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	21272



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, damos la bienvenida al señor gerente del EcyL, don Jesús Blanco Martínez.

¿Algún grupo parlamentario tiene que... que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Por el Grupo Socialista, Jesús Puente sustituye a Alicia Palomo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Sí?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muy bien. ¿Sí?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Buenos días. Gracias, presidenta. Doña María de los Ángeles Prieto Sánchez sustituye a don Jesús Blanco Muñoz, y don José María Sánchez Martín en sustitución de doña Noemí Rojo Sahagún.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Vale. Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000296

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Pregunta para su respuesta oral 296, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas se están llevando a cabo para fomentar el empleo en el medio rural y frenar la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Raúl Hernández López.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:**

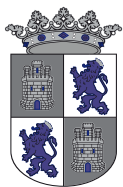
Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor gerente regional, bienvenido otra vez a su casa. Creo que hay que agradecer que siempre haya una disponibilidad como la que tiene usted para acudir a esta casa de los representantes de los castellanoleoneses, siempre para ponernos al día, contarnos cómo va su trayectoria desde... lleva muy poquitos meses, la verdad, que es que parece que llevara toda la vida, ¿no?, pero no, dentro de poco cumplirá el año, pero lleva muy poquitos meses todavía y en ella siempre ha tenido la disponibilidad de venir a presentarnos su proyecto, su programa de actuación y sus reflexiones acerca de cómo está la... el Servicio que usted dirige, los proyectos, los objetivos y la labor que quiere desarrollar.

Hoy este grupo quiere interpellarle acerca de una cosa que yo creo que estamos todos de acuerdo, tenemos un problema, un problema importante: en la Unión Europea la tiene, la tiene España, la tiene Castilla y León y la tienen lamentablemente muchas regiones, que es un tema que es la despoblación. Y cómo todas las Administraciones... porque yo hace poco participaba en una mesa redonda en la que se hablaba de la despoblación y había alguna persona que atacaba a las Administraciones públicas y al Gobierno... a los Gobiernos de la Unión Europea, al Gobierno nacional y a los Gobiernos autonómicos y diputaciones provinciales, incluso ayuntamientos, por una falta de... de propuestas y de ideas y de gestión y de proyectos. Y este procurador decía que no entendía esa actitud, porque yo entiendo que todos los Gobiernos –y hablo de todos los Gobiernos, de todos los colores políticos y sensibilidades políticas– están de acuerdo en algo: hay un problema importante que es la despoblación y cómo poco a poco ese mundo rural, tan importante en esta Comunidad, va cayendo como las hojas de otoño y va quedándose sin población, ¿no?

Y por eso yo creo que es interesante y es importante que sepamos y que tengamos al día un poco todas las trayectorias, propuestas, ideas, proyectos que se están llevando a cabo, en especial, desde la Consejería de Industria y, en especial, desde la Gerencia que usted preside y dirige, pero también sobre todo no solamente por que tengamos la información los procuradores, sino también para que tengan la información los ciudadanos, que a través de los medios de comunicación puedan esta tarde, mañana, seguir su intervención hoy. Sobre todo, porque creo que hay que trasladar esa sensación de que todas las Administraciones están trabajando para intentar conseguir frenar esa despoblación que existe y poner en valor la población, los recursos y las situaciones de privilegio que tiene este mundo rural que, en muchas ocasiones, pasa desapercibido o a lo mejor no sabemos –si me permite la expresión– venderlo mejor o venderlo bien.

Porque es verdad que hay una calidad y hay unas circunstancias que hacen que aquellos que vivimos en el mundo rural somos unas personas que tenemos que sentirnos en cierto grado con un gran privilegio. Es verdad que tenemos necesidades, tenemos carencias y es verdad que todo es mejorable, ¿no? Pero yo creo que también hay que poner en valor el trabajo que se intenta de las Administraciones. Por eso, señorías, este grupo le hace una pregunta muy simple, que es la que paso a hacerle, que era: ¿qué medidas se están llevando a cabo para fomentar el empleo en el medio rural y frenar la despoblación?

Elementos que este grupo... –yo creo que todos los procuradores de esta... de este... de estas Cortes– estamos todos de acuerdo que es algo básico, importante, la



labor del Gobierno de cualquier Administración, pero en especial en la que estamos, en la Comunidad de Castilla y León. Sin más dilación, le voy a darle la palabra para que nos ponga al día acerca de ese proyecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor gerente del Ecyl, don Jesús Blanco.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):

Buenos días, señorías. Muchas gracias por la pregunta y por el recibimiento. Sí, siempre venimos contentos y felices a... a dar cuentas de todo lo posible y, en cuanto sea posible y se me requiera, aquí estaremos.

Efectivamente, la situación demográfica en Castilla y León es una preocupación. Si me permite una reflexión un poco tonta –de filosofía histórica casi–, discrepo en lo personal del concepto de “España vaciada”, es España vacía. No... no sé si en... más allá de la década de los 60-70, donde había efectivamente un incremento poblacional importante en los pueblos de Castilla y León. La historia tradicional ha demostrado, y así se ve, que... que nuestra situación ha sido siempre parecida a esta, pero es verdad... –en cuanto a ocupación y densidad de población– pero es verdad que últimamente es más acuciante. Hay una circunstancia real, tenemos una... una circunstancia de 94.000 kilómetros cuadrados, con una dispersión territorial, con un número de municipios muy amplio, más de... más de 2.200 municipios, pero es que, de ellos, 2.007 son de menos de 1.000 habitantes, lo cual demuestra la identidad y las circunstancias de nuestro territorio.

En este sentido, igual que pasa con el empleo, mientras haya una persona con necesidad y que demande un empleo, tenemos que preocuparnos y trabajar para ello. De igual modo, el empleo es una herramienta principal y necesaria para, efectivamente, fijar población.

Debemos abordar la circunstancia del problema democrático... demográfico de una forma coordinada tras una estrategia que no puede ser única en... de esta Comunidad, tenemos que implicar a autoridades europeas, nacionales, regionales, autonómicas y locales. Y, así, el Parlamento Europeo ya establece en sus informes que, para ayudar a revertir estas tendencias democráticas... demográficas en las regiones de la Unión, hay que simplificar instrumentos de política de cohesión, que se mejoren sinergias entre los distintos fondos de la Unión y que se otorgue mayor peso a las variables demográficas en la asignación de fondos de cohesión. Y así se establece en un Informe de enero de este mismo año.

Ursula von der Leyen en el dos mil veinticuatro ya manifestó la importancia de abordar las causas profundas del cambio demográfico impulsando la participación de mujeres, de jóvenes en el mercado laboral, apoyando a progenitores jóvenes para lograr un equilibrio saludable entre vida profesional y vida privada, y reducir disparidades regionales para las que las personas puedan... para que las personas puedan permanecer en sus regiones de origen. Esta preocupación es la que nos lleva a impulsar el desarrollo y la actividad en los pequeños municipios y áreas rurales de nuestra Comunidad a fin de incrementar ratios de empleo y bienestar entre nuestros ciudadanos, en el entendimiento de que, efectivamente, el empleo es la mejor forma de fijar población.



Los planes de empleo que han sido aprobados por este Gobierno regional establecen como uno de sus objetivos impulsar la cohesión territorial y el apoyo específico al empleo rural... rural, estableciendo como colectivos prioritarios a jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin coalición... sin cualificación, mayores de 45 y parados de larga duración.

Las medidas que integran estos programas de empleo local del EcyL están orientadas a impulsar la contratación de los colectivos con mayores dificultades de integración laboral, a los jóvenes -que ya se ha citado-, pero también se tiene en cuenta las personas con discapacidad, a las mujeres o a los emigrantes.

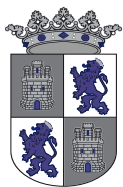
El Servicio Público de Empleo de Castilla y León despliega programas destinados a la creación de empleo en el entorno rural que promueven creación de empleo y desarrollo de actividades que contribuyen a dinamizar la economía local y el tejido social, mediante el aprovechamiento de recursos autóctonos y prestación de servicio en el entorno. Estas medidas, además, se proyectan para aprovechar los recursos endógenos existentes, impulsando con ello el desarrollo de la economía local.

Me permitirá que detalle alguna de las iniciativas, como los Proyectos de las Edades del Hombre, el Plan de Dinamización de Soria o el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, que pretenden apoyar sectores especialmente afectados por las crisis, territorios especialmente con problemas de densidad de población o iniciativas ejemplares que dignifican la cultura de nuestra Comunidad a la vez que contribuyen a... a crear oportunidades de desarrollo local.

En el dos mil veinticuatro, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través del Servicio Público de Empleo, ha impulsado un conjunto de actuaciones dirigidas explícitamente al entorno rural para el apoyo a nuestros municipios. Este conjunto de medidas ha movilizado más de 94 millones de euros, con más de 7.800 contrataciones. Hemos convocado 12 líneas de subvención, dirigidas a la contratación temporal de trabajadores por las entidades locales, con cerca de 60 millones de euros, para la realización de obras y servicios de interés general o social, a los que hay que sumar la inversión para el desarrollo del Programa Mixto de Formación y Empleo, con 38 millones de euros, cuyos destinatarios principales son nuestras entidades locales.

Mediante la ejecución de estas medidas se han concedido subvenciones en el último ejercicio a mil... 1.280 municipios, es decir, más de la mitad de todos los municipios de Castilla y León. Ellos han podido realizar alguna contratación con trabajadores desempleados de su pueblo, donde la mayoría son municipios de menos de 1.000 habitantes. Entre los beneficiarios, mil ciento... de 1.160, 997 son menos de 1.000 habitantes.

Cabe destacar el Programa ELTUR, una subvención a municipios, diputaciones provinciales, organismos autónomos, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y cultural, dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes y a diputaciones, inicialmente convocada por 18,5 millones, y que ha visto ampliado su crédito hasta los 20,1 millones para cubrir todas las solicitudes presentadas. Este programa busca reforzar actividades de mayor impacto económico y con mayor potencial de generación de empleo ligado al impulso del sector turístico y al tratarse de sectores que contribuyen a la creación de empleo y a la cohesión territorial.



El Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros cuenta con una línea dirigida a la contratación de trabajadores en esta zona para la realización de obras y servicios de interés general y social, con una inversión de 3,6 millones de euros, en la línea que denominamos MINEL, y que ha facilitado la contratación de 360 trabajadores.

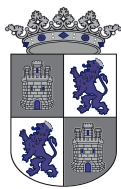
Otra medida relevante es el Programa MONTEL, que busca la protección de nuestros recursos más valiosos, como son los montes, convocada por 6,5 millones de euros, para ampliar en más de 140 el número de beneficiarios previstos, y que busca, además, apoyar la contratación de trabajadores en zonas rurales.

Otro programa es el Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas en los municipios de Ávila, donde se palian los problemas de los trabajadores en el sector agrario en estas zonas.

Y, además, apostamos por apoyar a los colectivos en el ámbito rural que tienen más dificultades para encontrar un empleo, como son las personas con discapacidad, a través del Programa ELEX, con 6,7 millones de euros de inversión; a los jóvenes, a través del Programa JOVEL, con 4,8 millones de euros de inversión; o ELPEX, de primera experiencia profesional en las Administraciones públicas, para jóvenes desempleados con coma... 4,4 millones de euros; y, cómo no, a los mayores de 45, el MAYEL, con 6,4 millones de euros. Todas estas actuaciones van dirigidas a diferentes colectivos que favorecen proyectos de interés para la Comunidad con el fin de convertirse en fuente de empleo estable, de calidad y no deslocalizable.

Otras actuaciones de largo recorrido y que profundo impacto es la contratación de agentes de impulso rural, profesionales que promueven el desarrollo local potenciando la explotación de aprovechamientos forestales de la zona, promocionando el empleo mediante la prospección empresarial e incentivando actividades de promoción de la artesanía local o de otros factores económicos diferenciadores del entorno que permiten la generación de riqueza y empleo. Esta línea está dirigida a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo, y se ha concedido por un importe de más de 1.000.000 de euros, que ha permitido la contratación de 50 agentes de impulso rural durante un año. Estos contratos, además, se han formalizado de forma preferente con mujeres, siendo colectivos prioritarios las personas jóvenes menores de 35 años, desempleados de larga duración, especialmente con cargas familiares, y parados mayores de 45 años.

Y, además, el Programa Mixto de Formación y Empleo permite mejorar la empleabilidad de personas en situación de... del desempleo a través de la cualificación y adquisición de competencias profesionales enmarcadas en los certificados profesionales propios de cada acción formativa. Además de esta cualificación, se obtiene, mediante una formación y una experiencia profesional, el desarrollo de un trabajo efectivo y remunerado. Esta última convocatoria ha contado con más de 38 millones de euros, la más alta de la historia hasta el momento en este programa, que va a permitir, en este dos mil veinticinco, la ejecución de 201 proyectos, 178 promovidos por entidades locales y 24 por entidades sin ánimo de lucro, y que permitirá formar y dar empleo a 2.092 personas. Y en estas acciones, además, se implica la contratación de otros 400 trabajadores para desarrollar labores de formación, gestión y apoyo, promoviendo, desde este modo, el empleo de 2.500 castellanos y leoneses.



Tenemos otros programas, como el Programa de Apoyo a las Mujeres en el Mundo Rural, que permite sensibilizar, formar y asesorar a mujeres en este ámbito.

Y esto no obsta para hacer constar aquí el reto que tenemos a las empresas... de atraer empresas para instalarse en nuestro territorio, de lo cual, le comentaré algo a continuación, si me permite, en la dúplica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Raúl Hernández López.

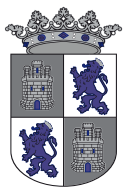
EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor gerente, he estado tomando nota de algunos datos, algún dato que yo tenía localizado por internet. Estamos hablando de una Comunidad con una densidad de población en aproximadamente 25 habitantes por kilómetro cuadrado; somos la séptima Comunidad en PIB per cápita, y la deuda per cápita por habitante está en torno de los 5.858 euros (somos la novena Comunidad Autónoma en el *ranking*, de menos a más, que estaría en ese... en esa posición en deuda per cápita por habitante); la decimosegunda Comunidad Autónoma, de menos a más, en deudas por habitantes, si nos comparamos con Comunidades Autónomas parecidas –en territorio al menos, no en población–, como puede ser Andalucía y Castilla-La Mancha, estaríamos muy por debajo todavía de ellos; el IPC en febrero, según los datos que yo he obtenido, estaríamos en torno al 2,8 %; la media nacional en febrero ha sido un 3, estaríamos con 2 décimas por debajo.

Por eso decía que somos una Comunidad que hay que positivizar. Usted lo decía: yo no estoy de acuerdo con el... la nomenclatura “España vaciada”, yo creo que vivimos en la España de las oportunidades. Como dijo –si no recuerdo mal– la señora García Macarrón hace mucho tiempo en esta... en estas Cortes: la España que resiste, ¿no? A mí... yo creo que hay que poner incluso hasta los... los términos hay que darle la vuelta y trasladar optimismo y no pesimismo siempre, y los que vivimos de política municipal estamos acostumbrados a siempre buscar un lado positivo y bueno de las situaciones, aunque no sean las que todos desearíamos tener.

Usted empezó a mencionar... yo creo que es importante destacar pues que, desde la Consejería de Industria, según le he entendido, se está apoyando a los municipios con más de 94 millones de euros –ha dicho usted–; se han beneficiado con una... en torno a unas 7.800... 7.800 contrataciones; 12 líneas de subvenciones dirigidas a la contratación temporal de trabajadores por las entidades locales; una aportación en torno a 60 millones de euros, cuyo objetivo es la realización de obras o servicios de interés general o social, cosa importantísima; a lo que hay que sumar los Programas Mixtos de Formación y Empleo, donde se han destinado en torno a 38 millones de euros, y de los cuales se han beneficiado, de los 1.280 municipios, casi 1.000 eran municipios de menos de 1.000 habitantes. Creo que es importante destacar.

Es verdad que hay otros programas, el ELTUR, MINEL, MONTEL, ELEX, JOVEL, EXPEL, MAYEL, que están ahí y cualquiera los puede localizar por internet con la información y la aportación económica.



Una cosa que también voy a destacar –que usted ha dicho–: la contratación de los agentes de impulso rural. Creo que es una figura muy importante, y creo que puede sostener y ayudar a marcar directrices cercanas a la necesidad del territorio mucho más reales de lo que se pueda hacer, desde algo que se critica siempre al político, que muchas veces se toman decisiones políticas desde un despacho alejado y fuera de lo que es la realidad, ¿no? Yo creo que esa connotación de los agentes de impulso rural, que creo que, si no me corrige usted, creo que es por un año la contratación del tiempo, pues yo creo que es importante esa figura y ese apoyo por parte de la Consejería.

No quería olvidar también que hay otra línea de subvenciones, que hemos escuchado aquí en otras... en otros momentos: las subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo, las subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo específicamente dirigidas a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con titulación universitaria o de Formación Profesional, que tan buena labor está dando, porque estamos hablando de la incorporación al mercado laboral de personas con una formación extraordinaria y que encuentran un cauce para poder empezar a tener ese desarrollo profesional. Y creo que es importante ese apoyo de la Consejería de Industria.

Pero, permítame, los que venimos de política municipal tenemos una cosa que siempre tenemos, que es que no olvidamos nunca a los ayuntamientos, a las entidades municipales y locales. Entonces, a mí me gustaría –antes de que se me acabe el tiempo– pues que en su segunda intervención nos hablase sobre los planes de empleo local, algo que desde nuestro punto de vista es importante, le repito, y, según nuestra experiencia ya personal de algunos, pues más aún. Me gustaría que nos contara de su visión pues qué beneficios pueden obtenerse y cuál es el presente y el futuro de esos planes locales desde la Consejería de Industria.

Y sin más, porque se me acaba el tiempo, pues agradecer, primero, a la consejera, a Leticia García, porque creo que está haciendo una extraordinaria labor de la Consejería de Industria, compañera nuestra que fue, además, de esta Comisión, y que... y que, bueno, yo creo que está llevando a buen puerto una Consejería al final de una legislatura, que no es fácil. Y agradecerle, cómo no, una vez más, su presencia, su trabajo, y desearle que nos veamos pronto otra vez en esta... en esta casa y resolviendo pues aquellas dudas o aclaraciones que sean más oportunas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Blanco López.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):

Pues sí, efectivamente. Tenemos más líneas de apoyo al autoempleo, de atracción de empresas, a la primera contratación, destinadas a... a jóvenes con el Sistema de Garantía Juvenil –como bien ha recordado, que en otras ocasiones hemos hablado– o incluso un proyecto integral de capacitación, reciclaje y empleabilidad a través de la Fundación FAFECYL, fundamentalmente en zonas mineras. Este



programa, precisamente, enlaza con la reflexión que compartía a propósito de la importancia de las situaciones en el mundo local, el más cercano, por tanto, al ciudadano.

No... no me resisto, sin embargo, a hacer una pequeña reflexión a propósito de la... de la evolución de... demográfica de Castilla y León. De acuerdo con lo... con lo dispuesto en los distintos informes del Instituto Nacional de Estadística, que, efectivamente, nosotros, en Castilla y León, somos 2.397.889 personas y que, si analizamos la evolución de estos datos, en el tercer trimestre, el crecimiento neto –el tercer trimestre de dos mil veinticuatro– el crecimiento neto ha sido de un 0,14 %; pero, si tomamos como referencia el último año, el crecimiento ha sido del 0,26 %; si tomamos como referencia los últimos tres años, el crecimiento ha sido del 0,94 %, 22.306 personas. No es que sean grandes índices de crecimiento, pero, por lo menos, seguimos aquí y... y vamos a seguir creciendo.

Sobre su reflexión sobre el empleo local, efectivamente, en esta legislatura se han invertido más de 168 millones de euros en los planes de empleo local, sin incluir al Programa Mixto de Formación y Empleo, que cuenta con otros 114 millones de euros. Estos programas, estos planes de empleo local, van dirigidos, fundamentalmente, a la prestación de servicios de interés general, coordinados de forma muy directa con las entidades locales, actuaciones cuyo objetivo es hacer frente a la crisis demográfica, ligados a sectores productivos que potencien los recursos autóctonos y contribuyan al mejor desarrollo sostenible y equilibrado de la zona y, por ende, de toda la Comunidad Autónoma. Permítame compartir las reflexiones que subyacen a estas líneas:

En primer lugar, son importantes porque van dirigidas a la generación de empleo de forma directa. Efectivamente, se contrata personas por las entidades locales, reducen las tasas de empleo en zonas muy específicas en el medio rural, y son contrataciones que en su mayoría se realizan por un período mínimo de 180 días, lo que da estabilidad y derechos a los trabajadores.

En segundo lugar, permite el apoyo a sectores estratégicos. Las entidades locales pueden orientar esta contratación hacia sectores estratégicos, como son el turismo, la agricultura, el medio ambiente, la tecnología, que fortalece, por tanto, áreas clave para el desarrollo sostenible de la Comunidad.

En tercer lugar, supone una mejora de infraestructuras comunitarias y servicios públicos. Las entidades locales, con más personal, efectivamente, mejoran la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecen a la ciudadanía. Esto no solo genera empleo, sino también mejora la calidad de vida de los residentes.

En cuarto lugar, el impulso a la economía local. Los trabajadores contratados viven en estas zonas y, por tanto, gastan su salario en la Comunidad, lo que puede contribuir a estimular la economía local y apoyar a los negocios de la zona, creando un círculo virtuoso de crecimiento económico.

Y, en último lugar, la inclusión laboral y social. La contratación de personas en situación de vulnerabilidad por las entidades locales contribuye a la integración social y a la reducción de desigualdades. Apoyar a los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso al empleo, como son las personas con discapacidad, los mayores de 45, las personas en desempleo de larga duración o los jóvenes, contribuye, sin duda, a la generación de oportunidades de empleo.



En resumen, nuestras políticas activas de empleo no solo favorecen la contratación –que lo hacen de forma directa y, por tanto, beneficia a las personas que así se contratan–, sino contribuye al bienestar general de la Comunidad, con un empleo de calidad y que busca la dinamización de sectores emergentes con capacidad de inserción laboral, contribuyendo a activar los municipios y, por ende, a crear riqueza.

Por estos motivos, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, así como el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, seguirá trabajando en estas situaciones a través de un proceso de análisis de las medidas implementadas a lo largo del veinticuatro, y analizando las actuaciones a implementar en el veinticinco, que permita intensificar las ayudas a la contratación, al emprendimiento en los pequeños municipios y a plantear un paquete integral de incentivos al autónomo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor Blanco. Segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Ahora. Perdón, ¿eh?, es que no lo había dado yo bien. *[Murmulllos]*.

POC/000300

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

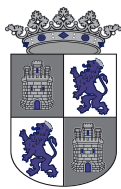
Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 300, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Jesús Blanco Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué iniciativas se están desarrollando para fomentar una colaboración más estrecha entre el tejido empresarial y las políticas activas de empleo, con el objetivo de acelerar la reducción del paro juvenil y femenino, y promover un crecimiento del empleo más inclusivo y sostenible en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidenta. Perdona, porque me había parecido oír antes que empezaba ya, pero... Bueno, buenos días, señorías. Y bienvenido, señor director general... director gerente del EcyL, y le agradezco de antemano su predisposición para acudir a estas Cortes, como bien señalaba el señor Hernández. Yo creo que



lleva no tantos meses, no va a hacer el año –todavía queda bastante para el año–, y ya le hemos visto por aquí como una persona casi habitual de la casa, ¿no? Lo cual le agradezco mucho, porque nos da una información que es fundamental en un tema como el empleo; y así poderla... también poner a disposición de los ciudadanos, que es lo que más interesa.

Mire, hace... hace unos meses la consejera de Industria, Comercio y Empleo presentó el programa de actuaciones de la Consejería tras tomar posesión de su cargo, y dijo que su... la principal prioridad de esta Consejería, aunque esté otras materias como la industria y el comercio, es fundamentalmente el empleo. Por eso dijo que la mejor política social es crear empleo de calidad, o mantener ese empleo de calidad. Decía que la... es clave para la cohesión social y territorial de la Comunidad –algo de lo que ya se ha expresado ahora– y es esencial en la lucha contra la despoblación y en la mejora del bienestar de los ciudadanos. Y por ello –seguía señalando– que la actuación de todos y cada uno de los departamentos –es decir, industria, comercio, economía social y autónomos– iban a converger en la creación, mantenimiento y en la mejora del empleo.

Es evidente que la consecución de dichos objetivos dependen en gran medida del entorno económico en el que actúa el mercado productivo, lógicamente. Y la situación tanto de la economía española como de la internacional pues se encuentra en un momento de ciertas incertidumbres, nacidas muchas de ellas de las dos guerras actuales en curso, tanto en Ucrania como el Oriente Próximo; pero también, en otros casos, en los niveles de deuda y de inflación de muchos de los... de los países.

La economía española es evidente que sí está en un creciente... está creciendo, últimamente tiene un notable crecimiento; pero, sin embargo, no llegamos a conseguir una... en materia de empleo, pues unos datos buenos, siendo dentro de... el país que mayor tasa de paro tiene del continente. Pero, afortunadamente... aunque afortunadamente, en el contexto actual, Castilla y León ocupa el segundo *ranking* proporcionado, tras La Rioja, en producción industrial, pues también conviene señalar que nuestra economía... y que también nuestra economía crece a mayor ritmo que la media de España, sin embargo, nos encontramos con que el índice de paro en España es grande; y aunque es menor, ciertamente, en Castilla y León, todavía contamos con 109.939 desempleados, que son un 0,22 menos que en el mes anterior.

Si desglosamos los datos del desempleo, vemos que hay 44.429 hombres y, lo que es más importante –y por eso uno de los motivos de esta pregunta–, 65.510 mujeres. En este año además, en este último año, ha descendido en 1 punto más el paro de varones que el paro femenino, por lo tanto, creo que es una de las prioridades que desde la Consejería se está realizando, pero que también preocupan en estas Cortes y a la población en general.

También no deja de ser importante el hecho de que, aunque tenemos unos datos estupendos en materia educativa, siendo la Comunidad, como muchas veces se ha dicho aquí, que está la primera en el *ranking* de... de España, sin embargo, nos encontramos con un paro juvenil también importante y vemos con preocupación la... lo que se da en muchos casos, de personas muy bien formadas, sin embargo, no entren en el mercado laboral de nuestra Comunidad.



A todo esto y a la situación que anteriormente describía y de las características de las que ha hablado –bueno, someramente, pero, bueno, ha citado– de nuestra Comunidad, pues ahora también nos vamos a encontrar con un modelo de financiación incierto y que sin... sin duda alguna va a ser desfavorable para nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros... nuestra... –perdón– la Consejería ha apostado claramente por las políticas activas de empleo y, en concreto, tiene destinado al Ecyl, además de lo que para complementar las transferencias que hace el Estado, 330 millones y, además, de poder beneficiarse los trabajadores de los fondos extraordinarios procedentes de la Unión Europea.

Es cierto que tenemos una cierta... una cifra de ocupación de más de 1.000.000 de personas en nuestra Comunidad y que la afiliación a la Seguridad Social roza ese millón, 970.879, si las cifras no... no me engañan. Pero creo que es necesario afrontar nuevos retos para adaptarnos a la transformación digital, al avance de la inteligencia artificial, a los retos medioambientales o al envejecimiento propio de esta Comunidad... de la población de nuestra Comunidad.

Y ello, pues claro, lógicamente, a efectos de... de para poder insertar en el mercado laboral, yo me voy a referir fundamentalmente al aspecto de la formación. Aunque ha citado también otros aspectos propios de incentivos al empleo local, etcétera –que ya me ha dado contestación–, le iba a preguntar también por ello, pero me voy a centrar más en el tema de lo que es la formación, tanto la que se hace para personal ocupado como para los desempleados.

Primero se habló de una formación diferenciada, se habló aquí en estas Cortes, por parte de la consejera, de una formación diferenciada por sectores estratégicos. Creo que ya lo ha referido cuando ha hablado del empleo local, pero sí que creo que es importante esa formación diferente, porque yo no sé si me podría comentar algo más de cómo se elaboran esos programas, que creo que vienen dirigidos desde el Ministerio, a través de Órdenes que muchas veces pues no consiguen esa inserción laboral que se pretende, ¿no?

Yo recuerdo que en la época fugaz que estuve en... en el Ecyl –solo estuve 10 meses– pues venían unos programas ya muy marcados, dirigidos a cursos de informática, informática, informática –que es lo que estaba entonces en boga– y, posteriormente, pues no tenía un... un reflejo en la inserción en el mundo laboral. Después, de trabajo de... de trabajo que iban a hacer o que iban a realizar una actividad con las fundaciones de las universidades, dirigidas a prácticas laborales para titulados. Si pudiera también comentarme algo sobre ello.

Después se... (Perdón, me perdía). Me gustaría también que me hablara de los programas de formación dual, si es posible; por lo menos sí dárme los, porque se han... se dice que se ha invertido en el mismo 38 millones de euros en esta legislatura. No estoy... no sé si tengo bien ese dato.

Y, después, hay un tema preocupante que se trató el otro día a través de una proposición no de ley en esta misma Comisión, que es la formación o la capacitación de los formadores en los centros de formación de los trabajadores y de los desocupados.



Bueno, en general, son los temas que más o menos vienen a completar lo que es la pregunta que de manera genérica se le hacía; y, para la réplica, pues pensaba preguntarle alguna otra cosa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Blanco López.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):

Buenos días. Muchas gracias de nuevo por el recibimiento y por la pregunta y la oportunidad de trasladar aquí lo que venimos desarrollando.

Efectivamente, la colaboración con el tejido empresarial y... y la vinculación con las políticas activas de empleo supone considerar, en primer lugar, las circunstancias concretas de la Comunidad. Como bien ha reflexionado, tanto para jóvenes como para mujeres tenemos una circunstancia que no se aleja mucho de la realidad que ya acontece en el resto de España, pero que no por ello deja de suponer que tengamos que preocuparnos y actuar en ese sentido.

De tal modo que el desempleo juvenil en Castilla y León tiene una tasa del 24,86 %, menores de 25 años, que es sutilmente inferior a la media de España, del 24,90 %. Nosotros estamos... España está a la cabeza del paro juvenil en la Unión Europea, esto supone que tengamos que considerar a jóvenes como colectivos prioritarios en nuestras políticas activas de empleo y que, por tanto, tengamos que valorar su participación en las distintas iniciativas.

Las políticas activas de empleo, efectivamente, pasan por considerar cuál es nuestra misión principal como Servicio Público de Empleo, que es llevar a cabo esa intermediación, ese encuentro entre la oferta –el sector empresarial– y la demanda de un puesto de trabajo y que, por tanto, ha de actuar principalmente sobre los colectivos que tienen una... una circunstancia peor, como son los jóvenes o las mujeres, como hemos... hemos reflexionado con su pregunta.

De tal modo que esta intermediación pasa por atender singularmente y de forma personalizada a cada demandante y realizar un itinerario personalizado con él. Ese itinerario supone en muchos casos llevar a cabo una formación –que enlace con la singular consideración que hacíamos–, una... una formación para que le cualifique y le ponga en mejor posición a la hora de adquirir un nuevo empleo.

De tal modo que, efectivamente, tenemos unas líneas de formación para desempleados, unas líneas de formación para ocupados, que suponen un importante esfuerzo de gestión administrativa, que cuenta con una financiación estatal importante (alcanza hasta los 159 millones de euros) y que van dirigidos a desempleados y a ocupados.

Efectivamente, el Estado marca las premisas básicas de cómo ha de llevarse a cabo esta formación, determinando, en formación para desempleados, una formación dirigida a la obtención de un certificado de profesionalidad. Aquí avanzamos que estamos trabajando para descender el nivel exigido de formación, puesto que



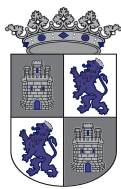
la... la realidad de la Comunidad supone que las empresas y los demandantes cada vez piden menos certificados de profesionalidad, que supone una formación muy avanzada, un grado C (de hasta 600 horas, 800 horas en algún caso) y, sin embargo, la realidad del mercado pasa por tener formaciones más pequeñas, más adaptadas a las circunstancias reales. Por lo tanto, vamos a enfocar nuestra oferta a... a no certificados completos, sino a acreditación de competencias vinculadas a las competencias dentro de un certificado, pero no un certificado completo, lo cual va a facilitar el desarrollo de esta convocatoria; dentro de los márgenes de los certificados estatales.

Y, luego, en cuanto a ocupados, que su formación, la formación que se realiza, no está vinculada a certificados de profesionales, sino a un catálogo de especialidades formativas que marca el Estado; y, dentro de este catálogo de necesidades formativas, en los márgenes que determina el Estado, se hace una convocatoria para que las entidades de formación soliciten participar haciendo una programación formativa dentro de estas especialidades que se definen en este catálogo de especialidades, que tienen un vigencia actual hasta el dos mil veintisiete, por cierto. De tal modo que esta... esta formación pretende atender a las necesidades reales de la empresa y, por tanto, dar solución a las circunstancias del desempleo juvenil y desempleo femenino.

Así, esto lo completamos con una formación en medios propios... en centros propios. Actualmente, no podemos desarrollarla como nos gustaría. Esto enlaza con la referencia a la PNL que hacía referencia, puesto que la Ley de Empleo del año dos mil veintitrés proscribía la posibilidad de realizar contratos de obra o servicio, la fórmula de contratación en la cual se venía gestionando la contratación de formadores. Esto supone un cambio de dinámica. La Disposición Adicional Novena de la Ley de Empleo permitía... permite... permitía, transitoriamente, la contratación de personal técnico vinculado a políticas activas de empleo a través del contrato de obra o servicio.

No obstante, esto ha supuesto... esta Ley de Empleo ha supuesto proscribir esta fórmula contractual, y estamos a la espera de una solución técnica por parte del Ministerio a la hora de marcar la pauta de la fórmula adecuada de contratación. El Estado se ve, además, sometido a la misma norma, y en cuanto al desarrollo de su formación es, dentro de Ceuta y Melilla, que son competencia estatal, también se ven afectadas por esta circunstancia y, por tanto, tienen su interés personal propio en resolver la cuestión técnica de la fórmula de contratación. Nos han avanzado algo, pero todavía no hemos tenido acceso a un informe definitivo que solucione esta cuestión.

Y en cuanto a la formación dual, que me hacía referencia en su pregunta, efectivamente, se invierten 38 millones de euros. Tiene una consideración, puesto que la duración de los programas pueden de ser de 6, 9 o 12 meses; una... mínimo de 10 personas, 8 personas, en función del tipo de formación; viene aparejada la adquisición de un certificado de profesionalidad, lo cual supone una cualificación extraordinaria, y, además, un contrato en paralelo para el desarrollar a 50 % este programa. Por lo tanto, adquieren experiencia profesional y adquieren una cualificación, lo cual, efectivamente, es un programa que supone una importante inversión para el número de personas que se benefician. En este año van a ser 2.500, como decíamos antes en la respuesta anterior, pero que le posiciona en una... en un lugar privilegiado a las personas que participan de estos programas.



No quiero dejar de atender a la literalidad de la cuestión relativa al desempleo juvenil y femenino, poniendo efectivamente en valor determinadas cuestiones, como son que, de forma transversal, en nuestras líneas se considera a jóvenes y a colectivos singulares se les considera de forma privilegiada; así, son destinatarios prioritarios de nuestras acciones y, sí, así se dice de forma expresa en nuestras convocatorias.

Y la vinculación con el tejido empresarial supone que haya determinadas líneas que además tengan esta consideración. El Programa FORCAREM, que supone favorecer la realización de contratos en prácticas por parte de las empresas para egresados universitarios o de grados de Formación Profesional, que es un programa muy interesante que pretendemos divulgar para que las empresas puedan acogerse a él, puesto que mejora la formación y la cualificación y da respuesta directa a las demandas de las empresas.

Del mismo modo que el programa relacionado con las universidades, del cual ha hecho mención, que, efectivamente, supone... es un programa dirigido a la fidelización del talento joven, con una inversión de 8,6 millones de euros, que va a permitir que 4.000 jóvenes universitarios o egresados de Formación Profesional puedan desarrollar su vida profesional dentro de Castilla y León.

Este programa tiene 3 bloques esenciales dirigidos a... en primer lugar, a una orientación en el ámbito universitario y a la cualificación y adquisición de habilidades y competencias profesionales extraordinarias a su formación universitaria; un segundo bloque que, dirigido a la realización de prácticas no laborales, financiadas mediante becas por parte del Servicio Público de Empleo, y que facilita aterrizar a estos jóvenes dentro de la propia empresa; y un tercer bloque, necesario, que es dirigido a actuaciones de intermediación para inserción laboral de estos jóvenes. Estimamos que, efectivamente, adquirirán o se beneficiarán de este programa más de 4.000 jóvenes dentro de la Comunidad.

Pero este no es el único caso de formación dual, puesto que tenemos líneas específicas de... dirigidas a que las empresas formen a sus trabajadores, las cuales son bastante interesantes.

Pero no querría dejar de hacer referencia a... a la consideración del empleo de la mujer, puesto que también tenemos líneas específicas, como MUR, dirigida a la cualificación y sensibilización -en el ámbito rural- de la mujer, lo cual facilita y es un incentivo que ha hecho que 2.427 mujeres accedan el último año a un empleo temporal, importante para su mejor experiencia laboral; 1.124 mujeres que han accedido a una contratación indefinida; y 719 que han iniciado una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad, con un porcentaje de participación cercano al 50 % sobre el total de actividades de autoempleo emprendidas en el dos mil veinticuatro. En materia de formación han sido 35.000 mujeres las que se han beneficiado de una formación.

Y, por último, solo mencionar cómo el Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025 ha destinado 168 millones al desarrollo de actuaciones en torno a 7 áreas estratégicas, y en particular, en la que aquí nos atañe, relativa al empleo, promoción profesional y corresponsabilidad, lo que supone, efectivamente, que un 75 % de ese presupuesto que mencionaba va dirigido en esta línea.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias por sus explicaciones. Y me queda bastante claro todo lo que ha... lo que ha comentado y responde, por supuesto, a las preguntas que le realizaba. Tan solo unas precisiones mínimas para tener más conocimiento del tema. Bueno, lo primero, le he referido que estuve algún tiempo trabajando en el Ecyl -poco-, pero, en aquel momento, era en los albores de la creación del Servicio Público de Empleo, y, claro, no era el referente muchas veces para el trabajo. Muchas veces se va más a páginas de InfoJobs o similares de... también de empresa, y si ese tema de... en materia de orientación y de inserción, se... me imagino que ha mejorado, pero vamos, si ha cambiado mucho el panorama o siguen con esos antiguos usos, ¿no?

Por otro lado, ha hablado también de la formación estatal y de la... y de la importante cantidad que se transfiere a esta Comunidad, de 159 millones de euros, pero me gustaría... no me ha quedado muy claro el tema del catálogo que marca el Estado. El catálogo que marca el Estado para ocupados es hasta el dos mil veintisiete. Entonces, ¿realmente se hace con consulta a cada una de las Comunidades Autónomas? ¿Es un programa general para toda España? ¿Y es susceptible de revisión? Porque, claro, las características de cada una de las Comunidades son diferentes, entonces, claro, deberíamos de adaptarnos o debería de adaptarse ese programa a las necesidades de cada momento, que donde mejor se conocen es en el ámbito territorial de la Comunidad, ¿no?

También una pregunta muy sucinta es... efectivamente, ha hecho referencia a toda la situación que se encuentra la capacitación de formadores, pero, realmente este tema, ¿se ha tratado en Conferencia Sectorial, se está avanzando en el mismo para modificar la ley o no?

Bien, en el tema de... de la formación dual, la programación... -también es una pregunta muy específica- la programación, ¿la... la hace la empresa o la hace la Junta de Castilla y León la programación del curso?

Y ya para finalizar -también un tema que me genera curiosidad, no tanto duda, porque...-, el... los programas que se hacen con las fundaciones de la universidad y con la universidad, ¿se está haciendo con las universidades públicas o con todas las universidades de la Comunidad? Y el... los cursos me imagino que están dirigidos a los últimos años de la... de la carrera universitaria, pero también se da a egresados. ¿Se está refiriendo esto a esas actuaciones que da, por ejemplo, el Colegio de Abogados para prácticas en... se incluyen en este tipo de ayudas... de políticas? Bueno, pues nada más, y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Blanco Martínez.

**EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):**

Muchas gracias. Muy interesantes las preguntas. Muy interesantes las preguntas, digo, sí. Servicios a empresas: es muy interesante. Efectivamente, la dinámica del mercado laboral es tal que aún las empresas más grandes siguen actuando a través de InfoJobs o Randstad o Adecco, empresas de trabajo temporal, incluso a la hora de buscar sus perfiles. Y estamos en el empeño de que hay que constituirnos en un referente de calidad en la hora de gestionar sus ofertas. De hecho, es un círculo, en este caso es vicioso, un círculo vicioso, el hecho de que no nos utilizan –en el buen sentido de la palabra– para gestionar sus... sus ofertas de empleo, porque no nos conocen y ven satisfechas de aquella manera sus necesidades.

Cuando hablamos con empresas, de hecho, hicimos... hemos hecho alguna prueba experiencia piloto en Béjar, el año pasado, en la que nos acompañó Raúl, precisamente, en un encuentro con empresas y Ecyl, para dar a conocer los servicios que se prestan a las empresas y la... y descubrimos con... con cierta sorpresa que no nos conocían tanto como nos gustaría. Entonces, nuestro empeño este año es, precisamente, es eso: darnos a conocer en cuantos foros sea posible de todos los servicios que se puedan prestar a una empresa y que se pueden beneficiar de ellos.

Como anécdota, había ahí una persona, con una empresa relativamente grande, que tomaba nota con fruición porque le resultaba muy interesante saber cómo se gestionaban las ofertas a través de... de nuestras oficinas de empleo. Entonces, pues eso demuestra, en primer lugar, que nuestro servicio es de calidad, había interés de verdad en lo que podíamos hacer por ellos y, en segundo lugar, que... que no se les conoce, por las dinámicas del mercado laboral, por un lado, y, por otro lado, pues a lo mejor, vamos a... a advertirlo, porque tenemos un margen de mejora en este aspecto, de realizar la comunicación adecuadamente de todo lo que podemos hacer. Y... y estamos en ello. La verdad es que es interesante.

Y, pese a eso, al año se realizan 300.000 actuaciones dentro de las oficinas de empleo, de... las 54 oficinas atienden diariamente a desempleados y a empresas y se hacen 300.000 actuaciones, “servicios” que llamamos dentro de la aplicación, o sea que, son muchas actuaciones. Y como ya hemos resaltado en este mismo foro, precisamente gracias a una implicación personal de los funcionarios que atienden de primera mano a las personas que... que es cierto que... yo soy funcionario, vengo de la Administración, ya he pasado por muchas partes y los que hay tienen un compromiso personal especialmente dedicado. No, no... no le veo igual de implicado en otras partes o, por decirlo en positivo, aquí están más implicados que en otras partes.

En cuanto al resto de sus formulaciones, el catálogo de especialidades, que en... dentro de la formación para ocupados, es un catálogo muy amplio –no sé si eran 9.000 especialidades distintas–, lo cual no facilita en cualquier caso cómo aterrizar esta cuestión en cada una de las Comunidades Autónomas. Hay Comunidades Autónomas que, dentro de su capacidad de autoorganización, llevan a cabo una... una convocatoria a todo el catálogo de forma muy abierta. En esta Comunidad lo que se ha hecho es determinar unas pocas cualificaciones que sean prioritarias –tantas como 400, que no son pocas tampoco–, si bien es cierto que los últimos años no se... no se ha llevado a cabo ese trabajo. Han quedado atrasadas de alguna manera en los dos últimos años –que yo recuerde– y esta definición de prioridades dentro del catálogo



se hace de forma abierta, haciendo... dando participación a colegios profesionales, a sectores productivos, incluso a agentes sociales a la hora de determinar cuáles son las especialidades formativas más interesantes para ocupados.

Aquí se da la dualidad de que la formación para ocupados, en primer lugar, tiene que satisfacer al interés personal del trabajador y, en segundo lugar, pues de alguna manera a las necesidades de la empresa, no tanto por satisfacer las necesidades de la empresa como para que el ocupado tenga la posibilidad de dirigirse a un futuro laboral mejor. En ese... en ese enlace.

Por no... por no perder la respuesta de todo lo demás: el tema de los formadores se debate en Conferencia Sectorial, pero no se ve visos de una solución ni una aproximación a una modificación legislativa que dé la solución al caso.

Sobre la formación dual a empresa, la Junta de Castilla y León tenemos líneas específicas dirigidas a empresas para que ellas diseñen su propia formación y nosotros les apoyemos específicamente en ellas: una formación especial, con compromiso de contratación, y una formación específica en sectores altamente productivos y de interés.

Y, luego, en cuanto a las fundaciones de las universidades, efectivamente, las prácticas no... no laborales son para egresados universitarios. Pero se realiza una labor, que es la novedad y que no pasa en el resto de España, es un programa piloto único en toda España: se hace una orientación antes de que terminen la carrera y se hace una... una labor después de que terminen, no solo que la practiquen, sino también con una labor de intermediación e inserción en el mercado laboral. Es distinto, porque hay duplicidad de becas en el... en el mercado laboral. Becas de... de los colegios profesionales también existen, pero estas nuestras van dirigidas fundamentalmente a empresas, más que al desarrollo de una profesión libre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias por todas las explicaciones dadas hoy aquí. Le esperamos pronto, señor gerente del EcyL. Muchas gracias.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001232

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición no de ley 1232, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta a impulsar la firma de un acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal; así como a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniendo en cuenta los datos específicos de estas áreas y la



necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los presentes. Hoy, desde la Unión del Pueblo Leonés queremos tratar un problema que consideramos de extrema gravedad, un problema que arrastramos desde hace décadas, que parece -a juzgar por la inacción de la Junta- que va a seguir enquistado si no se toman decisiones firmes.

Hablo de La Raya fronteriza de la región leonesa con Portugal, hablo de las comarcas de las provincias de Zamora y Salamanca y también de la provincia de León, que aunque no tenga frontera física con Portugal, por la proximidad con el país vecino, también le afecta. Hablo de un territorio que consideramos olvidado, maltratado y, lo que es peor, condenado a la despoblación y al abandono si quienes gobiernan en esta Comunidad siguen mirando hacia otro lado.

Porque la situación socioeconómica de La Raya es dramática, y no es que lo diga la Unión del Pueblo Leonés, ni que sea una afirmación gratuita. Los datos son contundentes: estamos hablando de las peores cifras de toda Europa en cuanto a tasa de actividad económica. No de España... no de España -perdón-, de Europa. Nos gustaría saber qué más hace falta para que desde la Junta de Castilla y León se tome conciencia de que esta es una emergencia que requiere de una acción urgente y decidida.

La baja actividad económica, la escasa densidad de población, el grave envejecimiento demográfico y la falta de oportunidades laborales están provocando un éxodo constante de población. Nuestros pueblos se vacían, nuestras comarcas languidecen y, con ellas, desaparecen costumbres y tradiciones y, por supuesto, también el futuro de nuestra tierra. Y, mientras tanto, la respuesta de la Junta de Castilla y León ha sido la... la indiferencia, la dejadez y el inmovilismo.

Desde la Unión del Pueblo Leonés llevamos años denunciando esta situación y proponiendo soluciones, propuestas realistas, perfectamente viables, y que solo requieren la voluntad política para llevarse a cabo. Una de ellas, fundamental, es impulsar la colaboración del Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal (el IEFP), porque consideramos que es necesario facilitar el intercambio de ofertas y demandas de empleo en las zonas fronterizas, para que quienes vivan en nuestros pueblos tengan acceso a más oportunidades laborales, tanto en un lado como en el otro de la frontera.



No es nada nuevo, simplemente consideramos que es una medida que ya funciona en otros territorios transfronterizos de Europa y, sin embargo, la Junta de Castilla y León sigue sin hacer absolutamente nada. En mayo de dos mil veinticuatro, desde la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una pregunta escrita a la Junta solicitando información sobre acuerdos o convenios de colaboración con este instituto portugués. La respuesta que recibimos a finales de julio fue lo esperable y, a la vez, desalentadora: la Junta admitía que no consta ningún expediente referido al convenio de colaboración y coordinación con el Instituto de Emprego e Formação Profissional de Portugal, y añadía –por si había alguna duda de su pasividad– que tampoco consta que se haya realizado ningún convenio similar en ninguno de los órganos de la Administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

No estamos hablando de un olvido puntual, hablamos de una política sostenida de desinterés y abandono hacia La Raya desde la constitución de esta Comunidad de éxito –claro, según en la Junta–, y que los dos partidos mayoritarios se empeñan en defender, cuando la triste realidad es que a la región leonesa ni le conviene ni le va bien.

La Junta de Castilla y León lleva años sin hacer absolutamente nada para mejorar la permeabilidad económica en estas comarcas fronterizas, y eso –en nuestra opinión– es una irresponsabilidad que no podemos permitir. Porque parece que todo lo relacionado con la región leonesa o no interesa o se demora y se olvida en el cajón de los olvidos, para desesperación de los pueblos y de sus habitantes, que ven año tras año cómo sufren el olvido y el desinterés. Y tanto es así que, hasta ayudas europeas, que se suponían eran para las provincias de Zamora y Salamanca para corregir esa situación, se las ha llevado Valladolid en un porcentaje muy superior al que le correspondería a Zamora. Y todos sabemos que Valladolid no está en la frontera con Portugal ni debería ser el centro de una Comunidad, y menos llamada... la llamada Castilla y León.

Por... pero centrándonos más en el tema. Todos sabemos que la propia legislación ampara la posibilidad de actuar por parte de la Junta –situada en Valladolid, que –recuerdo– no tiene frontera con Portugal; por si alguien no lo tiene claro aún–, ya que en el Artículo 67 del Estatuto de la Autonomía de Castilla y León lo deja claro: “La Comunidad puede llevar a cabo acciones de proyección exterior para promover sus intereses y suscribir acuerdos de colaboración... de colaboración –perdón– dentro de sus competencias”. Y la Ley 25/2014, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, refuerza esa posibilidad al señalar que las Comunidades Autónomas pueden establecer acuerdos internacionales no normativos con organismos de otros países.

Es decir, no hay ninguna traba legal, lo que falta es algo tan simple como voluntad política, que –recuerdo– cuando se trata de la región leonesa, en estas 4 décadas de Comunidad artificial sin identidad propia, parece que no la hay o que da mucha pereza, porque los temas importantes –inversiones e infraestructuras– se retrasan o no se hacen; a no ser, claro está, que esas inversiones puedan favorecer a provincias de la región castellana. Entonces sí que se actúa, y con premura y dedicación. También es cierto que no en todas, solo en algunas o alguna.

Desde la Unión del Pueblo Leonés no entendemos cómo es posible que la Junta ignore sistemáticamente la situación de La Raya. ¿Les pueden explicar a los vecinos de Aliste, Sayago, Sanabria, El Rebollar o la sierra de Gata el porqué de este



abandono? ¿Qué respuesta tienen para quienes en Fermoselle, Trabanca, Alcañices, Puebla de Sanabria o Lumbrerales siguen esperando inversiones y oportunidades que nunca llegan? ¿En verdad la Junta de Castilla y León se preocupa y le preocupa esta zona llamada La Raya y las zonas rurales? ¿Esta es la apuesta que hace la Junta por el desarrollo de las zonas rurales?

Señorías, lo que estamos tratando aquí no es una cuestión menor, estamos hablando del futuro de las comarcas o de comarcas enteras que, si nadie lo remedia, quedarán despobladas y condenadas a la desaparición y, con ellas, sus tradiciones, cultura y costumbres. Y eso, si se permite, o, mejor dicho, si la Junta lo permite, tiene un nombre. Y vemos cómo la Junta, lejos de actuar, parece decidida a ver cómo se apaga la vida en nuestros pueblos sin mover un dedo.

Porque no se trata solo de falta de empleo, hablamos de un abandono integral: de carreteras en mal estado, de infraestructuras ferroviarias desmanteladas, de servicios públicos cada vez más precarios, de la falta de inversiones en sanidad, en educación, en conectividad digital. ¿Cómo se puede atraer población si ni siquiera se garantiza lo más básico? ¿Cómo se va a fijar población en estas zonas si desde la propia Junta se da la espalda a sus necesidades? Aunque aquí también tiene bastante responsabilidad el Gobierno central.

Y, mientras tanto, se nos llena la boca hablando de lucha contra la despoblación, hablando de la España rural. No se combate la despoblación con discursos vacíos y promesas incumplidas, se combate con acciones concretas, con hechos. Y una de esas acciones, sencilla y directa, sería suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto de Empleo e Formación Profesional de Portugal para facilitar el acceso al empleo en ambos lados de la frontera.

Además, reclamamos la puesta en marcha de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas, planes que tengan en cuenta la realidad social y económica de estas zonas, que incluyan incentivos fiscales para empresas que se instalen en la zona; que contemplen ayudas a los emprendedores; que apuesten por la formación específica adaptada a las necesidades del territorio; planes que vayan acompañados de inversiones e infraestructuras en servicios básicos y en conectividad.

No podemos permitirnos seguir perdiendo el tiempo. Cada año que pasa sin actuar es un año más en el que nuestros pueblos pierden población, en el que nuestros jóvenes se ven obligados a emigrar, en el que el tejido productivo se deteriora aún más, y en el que La Raya sigue siendo sinónimo de olvido y de abandono.

La Junta tiene la obligación moral, política y económica de actuar. Les vuelvo a recordar esos millones de euros que eran para La Raya y acabaron en otra provincia. Y desde la Unión del Pueblo Leonés vamos a seguir insistiendo hasta que se adopten medidas reales y efectivas, porque creemos en el futuro de nuestras comarcas fronterizas, de todas nuestras comarcas; porque sabemos que es posible revertir la situación si se trabaja con serenidad y compromiso, y, sobre todo, si se invierte en donde se tiene que invertir. Pero, para eso, hace falta algo que hasta ahora ha brillado por su ausencia: el interés real por parte de quienes gobiernan esta Comunidad. El tiempo se... se agota y, si no se actúa ya, tal vez sea demasiado tarde para muchas de estas comarcas.

Por eso, exigimos que se impulse de inmediato la firma de este acuerdo de colaboración, que se implementen planes de empleo específicos para La Raya y que



se deje de hablar tanto y se haga más. Como suelo decir siempre: menos promesas y más hechos, menos palabras y más hechos.

En definitiva, pedimos que la Junta de Castilla y León asuma su responsabilidad, y por eso la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la firma de un acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el organismo que lo sustituyese en su caso, para fomentar una mayor permeabilidad de la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera de Portugal”.

Y el punto número 2: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniéndose en cuenta que los mismos –los datos específicos de estas áreas situadas en torno a la frontera con Portugal– y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor García. Me alegra enormemente poder estar hoy de acuerdo con usted. Hace escasamente una semana no lo estuve, porque usted defendía la postura contraria, ¿no?: la bondad de las fronteras, ¿no?; no... no llegar a acuerdos globales con Mercosur. Y hoy nos trae una propuesta pues que quiere poner en valor el daño que hace la frontera a un territorio como La Raya; una frontera dura, además, una frontera bastante impermeable. Es una suerte de vuelta al antiguo Reino de León, antes que el malhadado Alfonso Enríquez decidiera separarse del Reino de León. Yo lo entiendo que ustedes siempre estén en la vuelta a los orígenes, en la que yo también participo, que ya sabe que yo me considero leonés de... desde antes de 1100. Nosotros éramos leoneses, también fuimos leoneses. ¿Quién no ha sido leonés en esta Comunidad?

Bien, lo que propone hoy es colaborar con el Instituto de Empleo Portugués. Y yo creo –y creo sinceramente– que hay algunas cosas que aprender del Instituto de Empleo. Y si ustedes van a las cifras que publica la OCDE de políticas de empleo, hay que recordar que Portugal está en una tasa de paro del 6/6,5 –quién lo pillara–, una tasa de empleo juvenil, en fin, bastante inferior a la nuestra. Y el Instituto de Empleo tiene algunas diferencias con nuestros servicios de empleo, y voy a ponerle unas cuantas. Mire, el coste del mantenimiento y de los servicios centrales y de la Administración es un 30 % superior en España, en términos de porcentaje de presupuesto global; sin embargo, a la enseñanza, al entrenamiento, en Portugal se dedica un 80 % más de lo que se dedica en España –estoy hablando de la estadística de la OCDE–; y en incentivo al empleo, un 50 % más. Como diría mítico grupo de los ochenta, Siniestro Total: menos mal que nos queda Portugal.



Algunas cosillas se pueden aprender de nuestros vecinos. Estamos acostumbrados, a veces, a mirar a nuestros vecinos por encima del hombro, y yo le aseguro –yo he estado en Portugal recientemente– que es una mala práctica. De hecho, si mirásemos un poquito más a Portugal, aprenderíamos cosas no solo de empleo, sino de política. Si pudiéramos recordar la dignidad de Antonio Costa, que hoy preside el Consejo Europeo, antiguo primer ministro socialista. O, por no irse tan lejos en el tiempo, cómo los conservadores en Portugal, aun a riesgo de perder el Gobierno, se han negado, ¿verdad?, a gobernar con la ultraderecha. Hay muchas cosas que aprender de Portugal. Por tanto, yo voy a votar a favor de su propuesta, y a recordar nuevamente a Sinistro Total: menos mal que nos queda Portugal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora presidente. Señorías. Bueno. La propuesta que nos traen hoy a debate es una propuesta en el fondo interesante. Veo que usted, señor García, ha vuelto a hacer pues ese... ha vuelto a enarbolar esa bandera del “*Pucela ens roba*”. “*Pucela ens roba*”, “*Pucela ens roba*”. Y, como recordaríamos de aquel famoso vídeo de Toni Cantó, excompañero del señor Igea de partido durante... de hace muchísimo tiempo –diría yo que de varios partidos, desde hace muchísimo tiempo–, ese gran vídeo que hizo refiriéndose al independentismo catalán, con el que no estoy tratando de compararlos, no vaya a ser que me lo digan ustedes posteriormente. Pero pendiente que ustedes en muchos asuntos sí que comparten; es una pendiente muy resbaladiza la del cantonalismo y nos lleva a utilizar el mismo tipo de argumentos. Porque me imagino yo que provincias castellanas y muy castellanas, como Palencia, como Soria o como Ávila, no se ven tan beneficiadas de ese pancastellanismo que sufrimos en esta tierra. Y provincias tan leonesas, como Salamanca, pues no se ven tan perjudicadas por ese pancastellanismo que sufrimos en esta tierra.

Por lo tanto, quizás, menos convertir un problema, del que algunos también son responsables, en un problema de competencia entre dos ideas políticas distintas como las que intentan ustedes plantear en su argumentación más que en su exposición de motivos y en su propuesta, conste. Porque su exposición de motivos y su propuesta es razonable, la propuesta que ustedes hoy traen aquí respecto a la relación internacional con Portugal y a los acuerdos con Portugal en la zona de La Raya. Acuerdos que nosotros hemos apoyado en otras ocasiones, y algunos que hemos traído directamente como propuestas, como la propuesta que estamos trayendo para el puente internacional de Rihonor de Castilla, registrada hace unos meses, y donde pedimos esa colaboración con Portugal para facilitar una vía... una vía de tránsito de calidad en el norte de España, una nueva vía de tránsito de calidad, que ahorraría muchos kilómetros, con una inversión relativamente limitada, dado que nuestra propuesta, también a diferencia de las suyas, es, quizás, menos ambiciosa y más ajustada a la realidad.



En todo caso, a mí me llama la atención, especialmente en ese amargo “*Pucela ens roba*”, que ustedes –que he hecho la búsqueda hace un momento; puedo equivocarme, porque ya sabemos todos que la Wikipedia no es una fuente de información demasiado fiable–, ustedes se fundan como movimiento, la Unión del Pueblo Leonés, en mil novecientos ochenta y seis. Ustedes ya estaban ahí. Ya estaban ahí cuando la prosperidad de León se pierde. A ustedes ya les votaba la gente. Les votaba la gente antes incluso que a estos señores que tengo a mi izquierda, dado que el Partido Popular se funda en mil novecientos ochenta y nueve. Ustedes ya estaban ahí con Alianza Popular, ya estaban ahí con la UCB, ya estaban ahí con el Partido Socialista, ya estaban ahí con el PCE, ya estaban ahí con todos aquellos amigos de lo común que se llevaron todo lo gordo para ellos; pero no a Valladolid, no. Aquellos políticos leoneses que fueron los que acabaron con la prosperidad de León. Ustedes ya estaban ahí. Nosotros no. Ustedes ya estaban ahí.

Lo digo porque ese pancastellanismo quizás no es tal, quizás el problema principal de los leoneses no radique en los políticos de Valladolid y radique bastante más en los políticos de León. En los políticos que hemos tenido en León durante 45 años de democracia. En esos políticos que son los que se han cargado, por acción o por omisión, a lo largo de décadas el futuro de nuestra tierra. Porque ustedes ya estaban ahí.

Y a mí me parece muy bien y me parece maravilloso que ustedes vengan aquí a hacer un discurso que es electoralista. Me parece lógico, lo haremos todos a lo largo de los próximos meses, dado que se supone que las elecciones en algún momento tendrán que llegar, salvo que alguno quiera convertirse en emperador *de facto*. Pero la realidad, la realidad, es que el problema, que ustedes intentan echar al chivo expiatorio pucelano, es nuestro. Y yo se lo digo como leonés, y se lo digo como berciano, y usted lo sabe, señor García: si usted pasa el Manzanal y empieza a preguntarle a muchos bercianos quién *ens roba*, muchos de ellos no le van a decir que Valladolid, muchos de ellos le van a decir que León. Cosa que es igual de ilógica, en la mayor parte de los casos, como lo que dicen ustedes e intentan convertir en chivo expiatorio a las políticas de Valladolid. Porque la realidad es que, como le digo, y ustedes ya estaban ahí, la culpa de los males de los leoneses es principalmente culpa de los políticos leoneses, que son los que, por acción o por omisión, han vendido a pedazos la prosperidad de nuestra tierra.

La vendieron cuando, por acción o por omisión, cerraron las minas; la vendieron cuando, por acción o por omisión, permitieron que se cerrasen nuestras industrias; la vendieron cuando, por acción o por omisión, permitieron que nuestras infraestructuras se fuesen al garete. Y, lamentándolo mucho, y usted ha hecho una pregunta que yo creo que es bastante pertinente, que es cómo asentamos población, cómo vamos a ser capaces de atraer población. Yo esto se lo he dicho en muchas Comisiones, tanto a usted como a otros compañeros a lo largo del tiempo: los servicios surgen al calor de la prosperidad y no al revés.

La prosperidad no llegó al calor de unos servicios muy prósperos a Laciana a mitad de siglo pasado, la prosperidad llega a Laciana a mitad de siglo pasado al calor de la prosperidad económica y al calor del trabajo duro de muchísima gente que se dejó la vida en muchas ocasiones para sacar oro negro de la montaña. Y los servicios surgieron al calor de eso.



Nosotros podemos aquí tratar de llevar los mejores servicios a cualquier sitio, que, pese a todos nuestros intentos, si eso no viene acompañado de una prosperidad económica, de la esperanza de una vida mejor, de trabajos no solo para uno mismo, sino también para sus familias y para nuestros hijos, nadie va a querer vivir ahí, independientemente de los maravillosos servicios que... que proveamos en esos lugares. Porque los servicios nacen al calor de la prosperidad y no al revés, que es algo en lo que en estas Comisiones nos empeñamos continuamente, en decir “lleve servicios”, “mejore las carreteras”. Por supuesto, es maravilloso y es necesario, pero no va a ir a vivir una sola persona más a ninguno de esos lugares por mucho que hagamos esto, porque la gente vive allá donde tiene una vida próspera.

Por eso Laciana, al principio... a principios del siglo pasado tenía 2.000 habitantes, que vivían de una agricultura y una ganadería de subsistencia, y a finales del siglo pasado alcanzaba casi los 20.000, y, actualmente, está en los 7.500. Por eso. Y los servicios mejoraron, mejoraron muchísimo en ese período de tiempo. Le hablo de este caso porque es el que yo conozco. Pero mejoraron muchísimo en ese tiempo. Y siguen existiendo servicios y grandes carreteras y buenas infraestructuras para el lugar del que estamos hablando –obviamente, estamos hablando en medio de una montaña–. Pero la realidad es que los servicios nacen al calor de la prosperidad y no al revés.

Ya le digo que la propuesta que usted trae entendemos que es buena, y entendemos que todo lo que sea mejorar o tratar de mejorar la colaboración que tenemos con nuestro país vecino para tratar, tratar, de que los elementos formativos y los servicios en los diferentes lugares, en aquellos más prósperos y en aquellos menos prósperos por igual, sean mejores, es algo que apoyaremos. Pero le vuelvo a repetir, y a mí me molesta enormemente tener que decírselo porque tengo buena relación con usted, pero ustedes ya estaban ahí. Ya estaban ahí. Y han gobernado en muchos sitios a lo largo de estos años, han gobernado en muchos sitios y han apoyado muchos Gobiernos a lo largo de estos años.

Y la realidad, la realidad, es que, por acción o por omisión, son ustedes culpables también. Igual que lo son los señores de enfrente, igual que lo son los señores de mi izquierda, igual que lo son aquellos que participaron en su momento y muchos que se llevaron todo muy crudo en ese procedimiento, y muchos de ellos están en la cárcel a día de hoy –ahí tenemos a Vitorino, entrando o saliendo, en un momento determinado o en otro, gracias a los apoyos que recibió de muchísimos políticos de turno en esa tierra–.

Pero los culpables de la falta de prosperidad de León son los políticos leoneses. Mucho más que los políticos de cualquier otro sitio. Los políticos leoneses que mandamos al Congreso, los políticos leoneses que mandamos al Senado, los políticos leoneses que llenan nuestros ayuntamientos y también los políticos leoneses que hemos estado mandando a estas Cortes a lo largo de los años.

Y no lo digo por apoyar a Valladolid –con quien no tengo ninguna relación especial–, ni por apoyar a Soria –con quien tampoco la tengo–, ni por apoyar a Zamora –con quien tampoco la tengo–. Pero la realidad es que los culpables de los males de los ciudadanos tienden a ser –por desgracia– los políticos de cada una de nuestras tierras. No busquemos el mal fuera o, al menos, no veamos la paja en el ojo ajeno sin ver la viga en el propio. Tratemos de compensar lo que han hecho mal tantos, que lo



único que se han dedicado a lo largo del tiempo es a poner palos en las ruedas a la prosperidad de nuestra tierra. Lo que hay que hacer para que nuestra tierra funcione es simple y llanamente no ponerles palos en las ruedas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Toca el proponente un tema que me llega al corazón, como es el tema de La Raya, por mis orígenes. Creo que además soy de los que está en la Comisión... -digo, por origen de nacimiento y por haber vivido mucho tiempo en la comarca de... de Ciudad Rodrigo-. Y, efectivamente, las Administraciones, ya sea, o ya fuera en otro tiempo, la central de Madrid, después, con el traspaso de las Autonomías... de las competencias a las Autonomías, la centralidad de Valladolid, Portugal y La Raya, en general, siempre quedaba muy lejos.

Nuestra Comunidad, Castilla y León, comparte algo así como 350 kilómetros de frontera con Portugal en las provincias de Zamora y de Salamanca, ¿no? Y en concreto con los distritos de Bragança y de Guarda, desde las sierras de Sanabria hasta las sierras de... del Jálama y de Gata. Con comarcas como... muy deprimidas social y económicamente, demográficamente también, como son Sanabria, Aliste, Sayago, la Ribera, la comarca de Ciudad Rodrigo, donde faltan proyectos de desarrollo y donde hay una menguada actividad económica, consecuencia todo ello de que la población se desangre y esté abierta a un boquete, a una hemorragia demográfica permanente.

Desde que en el año mil novecientos noventa y cuatro las Cortes de Castilla y León, por primera vez, comenzaran a hablar de cooperación transfronteriza, apenas se ha avanzado. Aquí, a esta Comunidad han llegado muchos fondos europeos, muchos Fondos Interreg, pero, claro, llegaban a la Junta y la Junta los distribuía según le parecía. Y muchas veces no recalaban en... en La Raya, en la frontera, sino en otras provincias que no comparten o no compartían territorio con Portugal.

Varias iniciativas ha traído el Grupo Socialista, haciendo memoria, a estas Cortes, ya sea en Pleno o en Comisión. Recuerdo que una de las últimas fue la interpelación de dos de septiembre de dos mil veinte -de las últimas de manera global y completa, no de manera parcial-, y la consiguiente moción del Pleno de veintitrés de septiembre. En aquella moción se presentaron 36 puntos, de los cuales, finalmente, se aprobaron una... una gran parte de ellos.

Y en materia de empleo, porque esta proposición no de ley que se trae está relacionada con el empleo, recuerdo dos de ellos, que quiero destacar porque además se aprobaron (se aprobaron 23 de los 36).

Uno de ellos era "impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización". Bueno, bien, bien. El plan... el plan de La Raya que ahora pregona la Junta de Castilla y León, como ven, tiene progenitores: el Grupo Parlamentario Socialista lo propuso y fue aceptado por el Pleno de la Cámara hace ahora 5 años.



Y luego también el punto 6: “Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan a nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito fronterizo”.

Esas fueron, junto con otras propuestas, las que el Pleno de las Cortes dio el visto bueno en aquella sesión de dos mil veintitrés, en concreto, el Pleno de veintitrés de septiembre.

Arrastramos desde hace décadas unas malas comunicaciones con Portugal. Llevamos más de 15 años esperando la modernización de varias carreteras que comunican con Portugal a través del Plan de Carreteras 2008-2020, que no se ejecutaron. Quiero recordar, por ejemplo, la comunicación con Portugal a través de Rihonor con Bragança, o a través de Fariza con Miranda do Douro, o Fermoselle hacia Mogadouro. Bueno, no habrá desarrollo de La Raya si no hay unas buenas comunicaciones; no habrá desarrollo de La Raya si no hay unos... oportunidades para el empleo, para quedarse y poder labrarse un proyecto de permanencia y de vida en el territorio. Y para eso es preciso desarrollar planes como los propios proyectos logísticos cercanos a la frontera, como en Ciudad Rodrigo, años y años parados, ¿no?

Yo siempre he opinado que el puerto seco no debía estar en Salamanca, sino debía estar en Ciudad Rodrigo. Y no es porque me tire mi patria chica, pero de Guarda a Salamanca hay una distancia grande, y de Guarda a Ciudad Rodrigo y a la comarca pues Ciudad Rodrigo es la puerta de Europa, la puerta de Portugal y la puerta de España. Y lo de la puerta de Portugal y la puerta de España hay documentación histórica al respecto, no es una denominación al uso, modernita, de ahora.

Por lo tanto, hay que coser, señorías, el territorio, claro que hay que coser el territorio. Y, en principio, nosotros... en principio, tal y como está expuesto en los antecedentes, no tenemos por qué votar... ni abstenernos ni votar en contra. Al contrario, nosotros nos parece estupendo y en los términos en los que está redactado lo apoyaremos.

No obstante, sí me gustaría hacer alguna matización, ¿no?, alguna matización al respecto, sobre todo en los antecedentes. Yo creo que quizás está un poco forzado intentando meter ahí a la provincia de León. Bueno, la provincia de León no es rayana con Portugal. Sí me llamó la atención que dice “ubicadas cerca de la frontera portuguesa en las provincias de Zamora, Salamanca y León”. Yo he cogido el SIGPAC y he medido de La Baña al pueblo portugués más cercano y hay... a Rihonor... Rihonor de Portugal, y hay 50 kilómetros. Y si medimos a Calabor hay 52, ¿no?

Bueno, pues igual que dice la canción “vaya, vaya, aquí no hay playa”, pues, “vaya, vaya, León no tiene Raya”, las cosas como son. Yo entiendo que ustedes... bueno, los de la región leonesa, probablemente aquí hay... bueno, yo soy un leonés de Ciudad Rodrigo, pues la región leonesa, pues hombre, entiendo que ustedes intentan arrimar el ascua a su sardina, pero hubiera quedado mucho mejor si hubieran citado Zamora y Salamanca. Punto. Y ya está, y no pasa nada. Por intentar meter el ascua también a... a León... Y conste que me solidarizo con León, he dado conferencias en León hablando de... de la historia de León, de la historia del Reino de León... en fin, y estoy... y soy muy leonesista, pero, hombre, los antecedentes los veo un poquito forzados. ¡Qué quiere que le diga, don José Ramón!



Pero, bueno, nosotros... nosotros no por ello... no por ello vamos a dejar en los términos actuales de apoyar esta propuesta de... de resolución, que mira a Portugal, un país prácticamente casi con la misma extensión de Castilla y León. Castilla y León tiene 94.226 kilómetros cuadrados y Portugal tiene 92.212, ¿no? Y, efectivamente, tenemos que mirar a Portugal. Personalmente soy un enamorado de Portugal y creo que también es un espejo para mirarnos. Si uno viaja por La Raya portuguesa y ve los cultivos portugueses, el tratamiento y el aprovechamiento de un lado y otro, por ejemplo en La Raya húmeda, los Arribes del Duero, son dos paisajes distintos. El paisaje geológico es el mismo, pero el paisaje agropecuario es diferente. Las cosas se han hecho de una manera distinta en un lado y otro de La Raya, y eso que ellos comparten con nosotros también el fantasma y el problema de la despoblación, ¿no? Dos países, un destino, un río común -el Duero-, otro río común -el Águeda-. Y nosotros, ya le digo, apoyaríamos... apoyaremos esto.

Pero esto de la cercanía a Portugal es muy relativo. Porque, ¿Béjar? Pues hombre... ¿Ledesma? ¿La Tierra del Vino? ¿El Campo de Peñaranda? Están en la... Yo hubiera... fijese, yo lo hubiera redactado de otra manera, yo habría puesto "las provincias limítrofes con Portugal". Pero, bueno, si queremos hablar también, y hacerlo más amplio y meter a León, y... bueno, pues, pues vale, pues bueno. Que nosotros vamos a apoyarlo en principio tal y como está redactado... redactado esto.

Y nada más, no quiero yo que me llame la presidenta al orden, porque veo que se me va terminando el tiempo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Yo creo que todos estamos un poco sorprendidos y agradecidos por los términos en los que se está produciendo este debate, desde... en muchos casos desde el más profundo... bueno, pues discrepancia de los grupos parlamentarios, pero yo creo que en una conversación y en un tono constructivo y del que todos somos capaces de aprender de la intervención que ha realizado cada uno de los procuradores que me han precedido en el turno de palabra. No es algo habitual, y creo que es bueno agradecerlo e intentar, en la medida de lo posible, continuar con ese tono de discrepar en determinados temas de los que se plantean en esta proposición de ley, pero de intentar aportar también, desde el Grupo Parlamentario Popular, las acciones que se están realizando desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Nos ha presentado esta proposición el señor García Fernández, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, solicitando medidas que ayuden a mejorar la situación socioeconómica de la zona de La Raya, en el conocido como ámbito fronterizo hispanoluso. La Junta de Castilla y León ha querido ser generosa y cuando habla de ese ámbito, si ustedes buscan todos los planes que se están poniendo en marcha, y que tienen presupuestos y están presupuestados para la zona de La Raya, se está interviniendo desde distintas Consejerías, no solo desde



la Consejería de Industria, en materia de empleo; también desde la Consejería de Economía y Hacienda, desde la Consejería de Presidencia, desde la Consejería de Familia, con distintos planes, con distintos presupuestos, con distintos plazos, que están en distintas fases. No me va a dar tiempo a poder exponer todos los que hay.

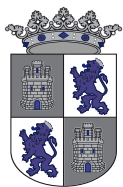
Pero decía que la Junta ha querido ser generosa y ha entendido que para identificar la zona de La Raya, intentar dinamizar las comarcas de Puebla de Sanabria, en Zamora, de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, y de La Bañeza, en León, y, por supuesto, todos los municipios que comprende ese entorno. Porque, bueno, pues, como decía el señor Martín Benito, yo, como vallisoletana, parece que cuando habla el señor García Fernández –que siempre tenemos una buena y una cordial relación, entiendo yo–, pero siempre, como vallisoletana, digo “parece que tengo que pedir perdón por ser vallisoletana”. Y no. Porque, mire, dice usted: “Valladolid no tiene frontera física con Portugal”; León tampoco. O sea, por mucho que intenten forzar –se lo ha explicado extraordinariamente bien el señor Martín Benito–, León tampoco.

Pero, bueno, centrándonos ya en las dos propuestas que realiza, con respecto al establecimiento de ese acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, con el objeto de fomentar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de La Raya, pues parece interesante y necesario conocer en estos momentos qué planes tienen establecidos desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y cómo se está realizando esa prestación efectiva de esos servicios de empleo.

Señorías, cualquier ciudadano portugués que esté desplazado en Castilla y León puede participar en cualquier actividad del EcyL por el mero hecho de ser comunitario. En total igualdad con cualquier ciudadano español puede inscribirse como demandante de empleo, puede recibir los servicios de orientación, puede ser candidato en ofertas de empleo, lo que cualquier trabajador portugués transfronterizo –que ya saben que entendemos por transfronterizo el que... todo cruza a diario la frontera– puede participar en esas ofertas de empleo, que están difundidas en un programa que está ya muy consolidado y que es muy conocido por todos estos trabajadores transfronterizos y que opera tanto para los españoles que cruzan como para los portugueses.

El programa es a través de la Red EURES, y esta Red EURES se creó en el noventa y tres. Y se creó en el noventa y tres por decisión de la Comisión Europea y fue sustituida, fue sustituida, por la decisión de la Comisión de veintitrés de diciembre de dos mil dos, para hacer posible esa libre circulación de trabajadores en el marco del espacio económico europeo.

Estas prestaciones, como hemos dicho, se ofrecen en los dos sentidos, tanto de España a Portugal como de Portugal a España. Y por lo que respecta a las empresas, que también es, evidentemente, importante, esta colaboración se está realizando: cualquier empresa portuguesa que quiera contratar trabajadores españoles transfronterizos puede hacerlo a través de esta conocida Red EURES, y en sentido contrario exactamente igual. Los ciudadanos de las comarcas transfronterizas cuentan con estos servicios de empleo ofrecidos por ambos organismos. Con lo cual, no aportaría esa... esa formalización de un convenio no aportaría ninguna medida nueva ni novedosa porque todas están puestas en marcha y son conocidas por esos trabajadores y por esas empresas que hacen uso frecuente, habitual, diario, de esas prestaciones del EcyL.



En relación con el desarrollo de los planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, y que se pueda... que permita esa colaboración con empresas para el impulso de La Raya, pues es evidente, es que eso lo hay que... no sé, simplemente, con entrar en la página de la Junta de Castilla y León, se pueden ver todos los planes, todos los presupuestos, las fases de implantación en las que se encuentra cada uno.

Y, bueno, pues en eso... en esa planificación, en esa ejecución de diferentes medidas para actuaciones que promuevan esa creación de empresas, esa generación de empleo y ese asentamiento de población, que es evidente, creo que a nadie se le escapa, que es muy complejo. Es muy complejo, no es fácil, y avanzar pues también es difícil.

Aprovechando que en las últimas décadas la Unión Europea ha promovido iniciativas para fortalecer la cooperación transfronteriza entre España y Portugal, que alguno alegremente decía: "Bueno, es que el dinero se lo llevan a otro sitio". No sé por qué siempre termina -para algunos- en Valladolid, cosa que es rigurosamente falsa. Pero bueno, vamos a ver. Programas como Interreg han financiado proyectos que buscan mejorar las infraestructuras, fomentar el desarrollo económico y preservar el patrimonio cultural de la zona de La Raya.

Y estos programas -por ejemplo, el último Interreg España-Portugal es del dos mil veintiuno a dos mil veintisiete-, señor García Fernández, le podemos avanzar o informar que la participación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en dos proyectos concretos para esta zona concreta de La Raya, uno de ellos denominado POCTEP. Y este primer proyecto es la primera vez que el EcyL participa como socio en este proyecto y está enfocado a la formación ocupacional para el intraemprendimiento en la frontera -entendemos que es un tema importante y necesario-.

Y este programa intenta aprovechar y potenciar la cooperación entre las partes para consolidar esa innovación, ese estudio científico, tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentando esa digitalización y la competitividad empresarial, en especial de las pymes y de las micropymes, que, evidentemente, son las que más opciones de prosperar en esa zona pueden tener.

En cuatro ejes se divide este programa, que voy a pasar muy por encima por una cuestión de tiempo: la creación de la red trasfronteriza; buscar y construir competencias para el futuro y para el pensamiento empresarial; crear los laboratorios sectoriales de validación de las ideas de innovación abierta; y el cuarto sería el impulso del intraemprendimiento y la innovación abierta.

Paso, como digo, muy por... muy rápido porque hay un segundo proyecto del EcyL, que también es pionero, interesante, y es para la creación de un centro de investigación, innovación y capacitación en innovación asociada a aplicaciones con drones. Algo, bueno, que entendemos que es novedoso, está localizado en Castilla y León y en la región norte de Portugal, y pretende aprovechar ese potencial de cooperación.

Sigo yendo rápido porque no quiero dejar de lado las actuaciones que está realizando la Consejería de Presidencia: ha aprobado, recientemente, en octubre de dos mil veinticuatro, la III Agenda de Acción Exterior 2024-2027, que engloba las acciones exteriores emprendidas desde cualquier ámbito institucional de Castilla y León y proporciona un marco general de actuación. Pero, si entramos en sus ejes y



en sus artículos, podemos ver que, en el Eje Segundo, se centra precisamente en el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza con Portugal, y que profundiza especialmente en las relaciones con Portugal para impulsar el desarrollo de La Raya y garantizar que los trabajadores del espacio trasfronterizo puedan desarrollar su actividad con mayor seguridad. En la Medida 3, establece la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a la mejora socioeconómica, a la corrección de los desequilibrios territoriales y a la solución de los desafíos demográficos a través de actuaciones en ese plan socioeconómico de La Raya. No olvidemos que en La Raya residen 62.260 habitantes, lo que supone el 2,61 % de la población de Castilla y León y el 12,60 % de la población conjunta de las provincias de Salamanca y Zamora.

No voy a poder entrar en los que se crearon en el dos mil tres, los centros de innovación social también en la zona de La Raya y creados centros de innovación para dinamizar las comarcas. Se me ha terminado el tiempo. No entraré en el plan que está... que tiene ya elaborada la Consejería de Economía.

Les vamos a proponer, en aras de recoger ese espíritu que parece que todos los grupos parlamentarios, y, por supuesto el proponente, de ayudar a la zona de La Raya de forma socioeconómica, les vamos a proponer una enmienda de sustitución que recoge... primero, descarta el punto número 1, porque no aporta nada nuevo a lo que se está haciendo, y recoge la necesidad de contemplar también los programas europeos. La enmienda de sustitución sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y profundizar en los proyectos y planes específicos, tanto dentro de los programas europeos como aquellos que se puedan implementar en colaboración directa, que tengan como objetivo primordial la mejora de las condiciones económicas, sociales y laborales de La Raya".

Nos gustaría que el proponente lo aceptase y que el resto de los grupos lo apoyasen, sería una forma de... bueno, pues dar ese unanimidad. Si acaso decidiesen no aceptarla, le solicitaríamos la aprobación... el votar por separado los dos puntos y, evidentemente, el primer punto pues no lo apoyaríamos por las razones que hemos dado. Muchas gracias. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

[Murmillos]. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo. La verdad que hoy es el primer día que me hierve la sangre, pero de verdad. [Murmillos]. Entonces, bueno, por todo lo que he escuchado aquí. La verdad que miren que soy bastante calmado, pero hoy es que me estaba... bueno, me estaba encendiendo un poco.

Bueno, con lo de Mercosur, qué quiere que le diga, señor Igea: Mercosur es un buen tratado para la industria, para el sector industrial, pero no para la agricultura y la ganadería, que es lo que debatimos el otro día. Con lo cual, yo sí que estoy a favor del mercado internacional, pero hay que defender el mercado nacional, y sobre todo en la agricultura y la ganadería. Entonces, bueno, me alegro que hoy estemos de acuerdo en este punto y demás.



Señor de Vox, por favor, por favor. Ustedes han estado gobernando en esta Comunidad durante dos años y pico, ¿es la culpa de ustedes por existir en Vox de que le vaya mal a Castilla y a León? Es... porque nos dicen ustedes que como nosotros hemos aparecido en el año... o bueno, nos creamos en el año ochenta y seis, que se creó la UPL para defender la Autonomía leonesa, no porque fuéramos la España vaciada ni nada por el estilo. Porque de aquella le recuerdo que León tenía 565.000 habitantes; hoy tenemos 447.000, ya no llegamos, con lo cual, pues qué quiere que le diga. No tiene nada que ver lo que ha dicho usted con todo lo que estamos hablando aquí. Y yo no estaba con un mensaje electoralista, estaba diciendo lo que es verdad. ¿Quién nos roba en esta Comunidad? ¿A quién le va mejor? ¿A quién le va mejor? Ya lo sabemos todos, le va mejor a quien le va mejor.

Pero, mire, usted... ¿Dónde están los Fondos Miner? ¿Dónde han ido los Fondos Miner? ¿Valladolid tiene minas? No, y ha recibido Fondos Miner. Los fondos de La Raya. ¿Valladolid tiene frontera con La Raya? No, y ha recibido fondos de La Raya.

Mire, el Programa Interreg 2014-2022: 16,2 millones de la Unión Europea. El 50 % solo llegó a las provincias de Zamora y de Salamanca (8,5 millones). ¿Dónde está el resto? Valladolid.

Y, señor del PSOE, ¿por qué meto a León? Porque, mire, la Comarca de la Cabrera... ayer estábamos en la Comisión de Economía, y estaban diciendo que Ávila, la provincia de Ávila, tenía una densidad poblacional de diecinueve coma... diecinueve coma... coma... diecinueve coma nueve... diecinueve coma ocho habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Sabe cuántos habitantes tiene la Cabrera, que está lindando con Zamora, que está a nada de Portugal? Porque estamos a -como usted bien dijo- a unos 50 kilómetros de Portugal. ¿Sabe cuántos tiene? 3,89 habitantes por kilómetro cuadrado. Así que, no me diga usted que no puede recibir alguna ayuda también, porque estamos ahí como estamos.

Entonces, bueno, que nos diga que la UPL -el señor de Vox- que nos diga que como estamos ya en el ochenta y seis, la culpa es nuestra... Pero, mire, le doy la razón. A León le va mal por los representantes políticos que tienen en los dos partidos mayoritarios, que, en vez de defender a León, han defendido siempre a Valladolid y a Madrid. Que se deben a ellos. Y así nos ha ido en esta Comunidad.

Y, mire, yo no sé por qué tienen tanto miedo a hablar de Autonomías, y no sé por qué tienen tanto miedo de defender lo leonés y lo castellano. Es decir, mire, si la UPL hubiese tenido poder y hubiese podido gobernar, le puedo asegurar que hoy no estábamos en este Parlamento, habría un Parlamento castellano y un Parlamento leonés. Pero como no teníamos poder, pues estamos donde estamos. Entonces, claro, efectivamente que León era una provincia muy rica y la han empobrecido. ¿Y quién la ha empobrecido? El Gobierno de la Junta, que ha estado gobernando durante cuarenta y tantos años en esta Comunidad.

Bueno, en cuanto al señor del PSOE. Ya le he contestado lo de León. No es que yo lo meta aquí porque quiera meterlo, no. Efectivamente, no tiene frontera directa con Portugal, pero está cerca de Portugal, y la comarca de la Cabrera, aunque... aun siendo rica, porque tiene la pizarra y gracias a la pizarra está viviendo el Bierzo, la comarca del Bierzo, ¿eh?, aun siendo rica, tiene la peor densidad poblacional de toda esta Comunidad: 3,89 habitantes por kilómetro cuadrado. Dígame usted si no necesita ayudas o no las necesita.



Después, ya sé que para usted la redacción siempre le falla. ¡Siempre fallamos en la redacción para usted! Le voy a tener que pedir clases para redactar las... las PNL. *[Murmullos]*. Pero, bueno, es lo que hay, es lo que hay. Pero, bueno, yo le agradezco el voto a favor. También se lo agradezco al señor Igea. Pero es que, claro, es que se escuchan ciertas cosas que... que, claro, ¡qué quiere que le diga! Y también le digo que la... que la Unión del Pueblo Leonés ha pedido muchas PNL y muchas propuestas para conectar bien La Raya o las provincias de Salamanca y de Zamora con Portugal, y se han debatido aquí, y también nos han dicho que no. Y muchos de esos proyectos y propuestas e infraestructuras que estábamos pidiendo también depende del Gobierno central. Que aquí mucha culpa tiene la Junta, pero el Gobierno central también tiene culpa. Y le recuerdo que han gobernado los dos partidos, tanto el PP como el PSOE. Tanto el PP como el PSOE.

Señora Paloma... -perdón-, Vallejo, señora Vallejo, Paloma Vallejo. Mire, no se tiene que sentir usted por ser culpable varsidoletana... vallisoletana, ni yo le echo la culpa a los vallisoletanos, pero usted tiene que reconocer que, en estos años, la única provincia que ha prosperado ha sido Valladolid, la única provincia donde se invierte en infraestructuras y demás es Valladolid, y se ha visto en lo que ha prosperado Valladolid y lo que no hemos prosperado los demás.

Y esto, a colación de lo que ha dicho el señor de Vox, el señor Suárez Arca: si las infraestructuras no son necesarias, ¿entonces para qué quieren en Valladolid carreteras, autovías, estaciones de ferrocarril inmensas? Es decir, ¿pa qué las quieren, pa qué las quieren? *[Murmullos]*. Pues háganosla a nosotros, en Ponferrada, en el Bierzo, en León, sin problema ninguno.

Mire, una empresa, cuando se quiere instalar en algún sitio, necesita infraestructuras. Si no las tiene, si no tiene carreteras, si no tiene infraestructuras, no tiene nada, ¿va a elegir esa zona para implantarse? No. ¿Por qué se hacen las infraestructuras en Valladolid, en Madrid, en Barcelona? Porque lo que quieren atraer es empleo, empresas que crean empleo y asentamiento de población. Y esto es lo que le falta a La Raya, que es lo que estamos debatiendo aquí -que podemos hablar de otras provincias, efectivamente, pero hoy estamos hablando de La Raya-. ¿Qué le... qué le faltan? Conexiones, infraestructuras, vías de comunicación. Le falta todo eso y, mientras no lo haya, no vamos a tener absolutamente posibilidad de crear empleo y, por lo tanto, asentamiento de población.

Entonces, ha habido... me ha mencionado planes del año noventa y tres, me ha mencionado planes del año dos mil tres, estamos en el dos mil veinticinco, estamos... *[murmullos]* ... (Hasta el dos mil veintisiete. Vale). ... estamos en el dos mil veinticinco. Entonces, yo creo que, si estos planes hubiesen funcionado, La Raya no estaría en las condiciones que estamos denunciando hoy; creo, vaya. Porque, si hubieran funcionado, no estaríamos debatiendo sobre este tema; estaríamos debatiendo, a lo mejor, de otras cosas, pero estamos como estamos y por eso lo debatimos.

En cuanto a la enmienda que nos ha proporcionado, pues mire, puedo hacer lo siguiente: adaptar la propuesta de resolución que... que tiene los dos puntos y que se puede encajar con lo que usted me ha podido decir. Entonces, se lo voy a leer aquí a los presentes y, si les parece bien, pues hacemos este... esta pequeña modificación, que puede encajar perfectamente con lo que usted ha demandado,



pero manteniendo la esencia de lo que nosotros hemos pedido. ¿Por qué? Porque en el primer punto nosotros estamos pidiendo colaboración y coordinación con ese Instituto de Empleo portugués; y en el segundo punto estamos hablando de planes específicos de empleo. Con lo cual, vamos a hacer la siguiente modificación, a ver lo que les parece.

El primer punto quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la ejecución de los...” –perdón, un momentín, que lo tenía mejor... aquí-. Vale. Perdón. Repito otra vez: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la ejecución de los acuerdos de colaboración y coordinación con... con el... –jolín... ah, sí- coordinación con el Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese en su caso, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera de Portugal”. Es decir, que, en vez de dejar “impulsar la firma de un acuerdo de colaboración”, lo que ponemos es “ampliar la ejecución de los acuerdos de colaboración y coordinación”. El resto del punto quedaría igual.

En el segundo se quedaría: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos dentro de los programas europeos como aquellos que se puedan implementar en colaboración directa para las comarcas... para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera de Portugal, teniéndose en cuenta en los mismos los datos específicos de estas áreas situadas en torno a la frontera de Portugal y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya”. Es decir, si quieren, pido un receso de dos minutos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Quieren un receso? ¿Sí? *[Murmillos]*.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... lo hablamos y ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sí, sí, sí.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Antes de... antes del receso, solo un segundo. Es que parte de una premisa que... que no se ajusta a la realidad, porque en el primer punto nos dice “continuar ampliando”, pero es que le hemos dicho que no hay, porque nunca ha habido esa necesidad, porque ya hay un programa específico que lo contempla. *[Murmillos]*. Entonces... pero, bueno, que si va... si va a concedernos ese receso, pues nos concede el receso y ya a ver si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Hacemos un...



LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... a ver si llegamos a un punto de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

(Disculpe). Hacemos un receso de dos minutos y ya hablan lo que tengan que hablar.

[La sesión se suspende durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Señor García Fernández? *[Murmillos]*. Sí. *[Murmillos]*. ¿Continuamos, señor García? Vale. Tiene veintisiete segundos para fijar el texto definitivo. Léalo. *[Murmillos. Risas]*. Bueno, lo que le resta de tiempo. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

A ver. Bueno, hemos llegado en... un consenso en el segundo punto, que puede recoger lo que tal... Pero voy a mantener los dos, ¿de acuerdo? ¿Por qué? Porque en el primero estamos hablando de lo que es la colaboración y coordinación con el Instituto de Empleo y en el segundo estamos hablando de los planes específicos de empleo, específicos. Con lo cual, voy a admitir la votación por separado, si quieren, de los dos puntos, ¿de acuerdo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Pero léalo, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí. Ahora voy a leer la... ahora lo voy a leer. Ahora lo voy a leer, ahora lo voy a leer.

Entonces, a ver, el primer punto quedaría: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la ejecución de los acuerdos de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese en su caso, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas de la frontera con Portugal... a la frontera con Portugal -perdón-”.

Y, segundo: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y profundizar el desarrollo de los planes de empleo específicos dentro de los programas europeos como aquellos que se puedan implementar en colaboración para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniéndose en cuenta, en los mismos, los datos específicos de estas áreas situadas en torno a la frontera con Portugal y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera y continuar facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Votación por separado? ¿Acepta?



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí, votación por separado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Vale.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Simplemente, insistir en que vamos a rechazar el primer punto porque no se puede... *[murmillos]* ... ampliar un acuerdo que no existe. *[Murmillos]*. ¡Es fijación de posición! ¡Pero que me ha dado... me ha dado la palabra! *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Silencio. *[Murmillos]*. Por favor. Por favor, silencio. Miren, está el letrado aquí... *[murmillos]* ...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

No tengo... no tengo nada más que añadir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sí, escuche. Mire, un momento. Si el texto contiene variaciones, que es el caso, por eso le había dado la palabra. Como contiene variaciones, ¿si alguno, aparte de la señora Vallejo Quevedo, quiere solicitar la palabra para manifestar su posición? Vale. Comienza ella. Sí. El señor Igea el primero, por orden.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No, solo para agradecer el esfuerzo de conciliación de la UPL, y para pedir a la presidenta que ejerza sus funciones y que no lo haga la señora Vallejo.

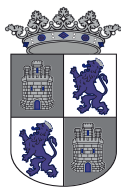
LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

(Vale. Bueno. Martín Benito). Bueno, señor Martín Benito, por favor. Tiene dos minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Como se ha modificado el texto, efectivamente, quiero intervenir. Mi intervención no pretende que le hierva la sangre a don José Ramón García, ni mucho menos, ni mucho menos. Pero, hombre, por ser coherentes, ¿no?, por ser coherentes, don José Ramón. Si nos quejamos de... de que Valladolid se llevó los Fondos Interreg, se llevó los fondos de La Raya, pues los fondos de La Raya serán para La Raya. la Cabrera está muy mal, necesitará un plan específico para la Cabrera, específico, pero no con los fondos de La Raya, será con otros fondos; que yo creo que sí que hay que dárselos, pero no con los fondos de La Raya.

Por eso... por eso, lo que yo le comentaba antes de esta redacción que... de los antecedentes, que es verdad que lo que votamos es la propuesta de resolución, la



que ha fijado usted ahora más o menos de acuerdo con doña Paloma. Lo que votamos es eso. Pero los antecedentes, que al fin y al cabo figuran para los historiadores del futuro en el Diario de Sesiones, lo que reflejaban era otra cosa. Hasta ahí, de acuerdo.

En cualquier caso, nosotros vamos a apoyar los dos párrafos, aunque haya votación por separado y la modificación que se ha hecho. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001232

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Silencio, por favor. Muchas gracias, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo. (¿Votáis ya? Vale. Pues procedemos, ¿no?). Procedemos a votar por separado la proposición no de ley según el texto fijado.

Punto uno. ¿Votos a favor? Once votos a favor. ¿Votos en contra? Siete. Vale. Por lo tanto, el primer punto queda aprobado.

Pasamos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor? Dieciocho votos a favor. Queda aprobado el segundo punto.

Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].